

PROGRESANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN NACIONAL DE LOS ODS 2022

Destacues



Destacques



En 2022, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (la Agenda 2030), que proporciona una agenda de quince años para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la asociación, entró en su séptimo año. Al mismo tiempo, el mundo se enfrenta a múltiples crisis sin precedentes que no solo amenazan el cumplimiento de la Agenda 2030, sino que también suponen una profunda amenaza existencial para las personas de todo el mundo. Entre ellas se encuentran los continuos efectos de la pandemia COVID-19, así como crisis socioeconómicas y climáticas superpuestas, que se han visto gravemente exacerbadas por los efectos de la guerra de Ucrania. Por lo tanto, existe una necesidad urgente de que los gobiernos de todo el mundo prioricen y aceleren las acciones para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de lograr un cambio transformador y una recuperación justa.

En este contexto, la Agenda 2030, con los ODS en su centro, proporciona una hoja de ruta global hacia la construcción de un futuro mejor, al tiempo que busca lograr la sostenibilidad y la igualdad para todas las personas. Es más importante que nunca que los Jefes de Estado y de Gobierno cumplan los compromisos del Decenio de Acción para hacer realidad la Agenda 2030 y todos los ODS, garantizando al mismo tiempo que nadie se quede atrás.

En cada uno de los últimos siete años, las organizaciones de la sociedad civil han revisado los Informes Nacional Voluntarios (INV) presentados por los gobiernos al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) de las Naciones Unidas. Los informes INV presentados por los gobiernos como parte de los procesos de seguimiento y revisión de la Agenda 2030 están diseñados para proporcionar una visión general del estado de la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional. Se pretende que estos informes se elaboren a través de procesos inclusivos y participativos, sirvan como fuente de información sobre buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos en la implementación, y proporcionen una base para el aprendizaje entre pares y la rendición de cuentas a nivel mundial.

Este informe, la séptima edición de *Progresando en la implementación nacional de los ODS*, tiene como objetivo proporcionar ideas y recomendaciones útiles sobre los informes INV presentados en el FPAN en 2022, con el propósito de nutrir los debates sobre la entrega de los ODS y ayudar a guiar una mejor implementación y presentación de informes sobre la Agenda 2030. Puede encontrar todos los informes en [este sitio web dedicado](#).

Este informe abarca diversos aspectos de la implementación de la Agenda 2030 a través de un análisis de los INV basado en una matriz de criterios clave, que incluye –entre otras variables– la consideración de los arreglos institucionales que gobiernan el proceso de implementación, los mecanismos establecidos para la participación de la multiplicidad de actores no-estatales, los marcos de planificación y de políticas públicas nacionales y locales, así como los medios de implementación y los mecanismos de seguimiento a nivel nacional y local. El informe ofrece una revisión de los 44 informes de INV presentados al HLPF en 2022, así como un análisis de 20 informes independientes elaborados por coaliciones nacionales de la sociedad civil. Presenta conclusiones clave, estudios de casos de buenas prácticas, mejores prácticas emergentes y recomendaciones para la acción.

A continuación, se destacan los mensajes clave derivados del análisis de los INV presentados en 2022, numerados para facilitar la consulta y no por orden de prioridad.

- 1. 'Participación de la sociedad en su conjunto:** La revisión de los INV de 2022 arrojó un nivel similar de referencias a la inclusión de actores no estatales en los mecanismos formales de gobernanza de los ODS que en 2021. Sin embargo, dentro de estos mecanismos institucionales, aumentaron las referencias a la participación de actores no estatales en grupos de trabajo técnicos.
- 2. Evaluación e integración de los ODS:** En 2022 un mayor número de países mencionó haber realizado un análisis de línea base o de brechas que en años anteriores. Sin embargo, la información sobre prioridades nacionales fue más limitada, así como la información sobre la integración de los ODS en instrumentos de planificación nacional.
- 3. Principios transformadores de la Agenda 2030:** Ha habido algunas mejoras en la inclusión de información sobre los principios transformadores de la Agenda, principalmente sobre no dejar a nadie atrás y derechos humanos. Sin embargo, la información sobre universalidad, límites planetarios y responsabilidad intergeneracional sigue siendo limitada.
- 4. Vínculos entre la Agenda 2030 y otros acuerdos internacionales pertinentes:** Hubo resultados dispares en cuanto a las interrelaciones con otros acuerdos internacionales, siendo el Acuerdo de París sobre el cambio climático, una vez más, el acuerdo más citado en las INV, y la agenda global de eficacia de la ayuda/desarrollo la menos mencionada.
- 5. El principio de "no dejar a nadie atrás":** Los INV de 2022 incluyeron un alto nivel de referencias a este principio. Sin embargo, siguen existiendo retos en cuanto a la disponibilidad de datos, el nivel de detalle y la calidad de la información proporcionada sobre la aplicación de este principio, así como sobre la incorporación del principio en las políticas y planes nacionales.
- 6. Espacio cívico:** Los informes INV siguen guardando silencio sobre la reducción del espacio cívico, incluso en relación con los continuos ataques contra defensores de los derechos humanos, periodistas y activistas ecológicos en muchos países.
- 7. Alianzas y medios de implementación:** Ha disminuido el número de ejemplos de contribuciones concretas de actores no estatales al proceso de implementación. En general, aumentaron las referencias a algunos aspectos de los medios de implementación de la Agenda 2030, pero en la mayoría de los casos falta información detallada sobre el cálculo de los costes de la implementación de los ODS, así como sobre la identificación de recursos.
- 8. Localización:** Aunque la ambición de localizar la implementación de los ODS se ha debatido ampliamente, los INV de 2022 contienen menos ejemplos específicos de localización y menos información sobre la formulación de Informes Locales Voluntarios que en 2021.
- 9. Seguimiento y revisión:** La información sigue siendo muy limitada en cuanto a la disponibilidad de datos y son menos los países que informan sobre el uso de datos no oficiales en sus INV.
- 10. Directrices comunes para la presentación de informes para los procesos de INV:** Aunque la mayoría de los países que presentaron sus informes nacionales en 2022 siguieron a grandes rasgos las directrices comunes para la presentación de informes del Secretario General, sigue habiendo lagunas considerables en el uso de estas, lo que socava las posibilidades de una mayor comparabilidad entre los procesos de implementación de los distintos Estados miembros.



1. 'Participación de la sociedad en su conjunto:

El examen de los INV de 2022 incluyó un nivel similar de referencias a la inclusión de actores no estatales en los mecanismos formales de gobernanza de los ODS que en 2021. Sin embargo, dentro de estos mecanismos institucionales, aumentaron las referencias a la participación de actores no estatales en grupos de trabajo técnicos.

Además, hubo más referencias a la participación de la sociedad civil en la definición de las prioridades nacionales y en el propio proceso de INV. Sin embargo, sigue siendo difícil cuantificar el nivel y la calidad de la participación de la sociedad civil, ya que los INV ofrecen detalles limitados sobre la naturaleza y el alcance de las consultas.

El examen de los INV de 2022 incluyó un nivel similar de referencias a la inclusión de actores no estatales en los arreglos institucionales formales relacionados con la Agenda 2030. En 2022, el 66% de los países señalaron la inclusión de actores no estatales en arreglos institucionales, mientras que esta cifra fue del 64% de los países en 2021 y del 70% tanto en 2020 como en 2019. Sin embargo, el panorama relativo a la inclusión de la sociedad civil en grupos de trabajo técnicos y/o consejos o comités mejoró ligeramente, con un mayor número de países (del 19% en 2021 al 32% en 2022) que se refirieron a la inclusión en grupos de trabajo técnicos, y un nivel similar de referencias a la inclusión de la sociedad civil en un "Consejo o Comité Principal" (17 países mencionaron esto en 2022, similar a los 16 que lo hicieron en 2021). Esto sugiere un ligero cambio hacia una mayor participación de la sociedad civil en las aportaciones técnicas en lugar de la gobernanza de alto nivel y el diálogo político.

Además, en 2022, 31 INV (70%) proporcionaron información sobre procesos para la participación de actores no estatales más allá de mecanismos formales (como consultas, talleres, conferencias, y/o mecanismos de participación local), confirmando y ampliando ligeramente la tendencia al alza iniciada en 2021, con un 67%, frente al 47% en 2020 y el 60% en 2019. Sin embargo, escasean los detalles sobre la naturaleza, el alcance, el nivel de inclusión y los resultados de estos procesos de participación, lo que impide una evaluación detallada sobre la calidad y el alcance de la participación, o del nivel de influencia en la formulación de políticas.

En cuanto a la participación **en el proceso de INV como tal**, en 2022 aumentaron las referencias a la participación de la sociedad civil en las INV: 41 de 44 países (93%) destacaron el papel de la sociedad civil en las consultas en el marco de la formulación del INV, frente al 81% en 2021; sin embargo, los detalles sobre la naturaleza y los resultados de estas consultas son igualmente limitados. En cuanto a las **consultas para definir las prioridades nacionales**, la mitad de los países en 2022 señalaron consultas sobre las prioridades nacionales con actores no estatales (55%), frente al 31% en 2021. Sin embargo, esta mejora cuantitativa debe matizarse de nuevo, dado que los informes nacionales rara vez ofrecen mayores detalles sobre la naturaleza y el alcance de las consultas, o sobre el grado en que los distintos actores pudieron hacer aportaciones e influir en el proceso.

En cuanto a los efectos de **la pandemia de COVID-19** en la participación de las partes interesadas, sólo el 32% de los países incluyó información sobre los efectos de la pandemia en 2022, en comparación con el 43% que informó en 2021; es probable que esto refleje una mejora de las condiciones desde finales de 2021/principios de 2022, pero también puede sugerir menores niveles de información sobre los efectos de la pandemia en el alcance de la participación.

Recomendaciones:

Los Estados miembros deben desarrollar indicadores para medir en qué grado se facilita y apoya la participación de las partes interesadas en relación en el marco de la implementación de los ODS, a fin de garantizar que los procesos de diálogo tengan un impacto verdaderamente significativo en las políticas y se traduzcan en resultados tangibles.

Además, debe proporcionarse información cualitativa sobre los espacios y mecanismos institucionales para el diálogo político, por ejemplo, sobre sus mandatos y metodologías específicas, su rol dentro del ciclo de elaboración de políticas públicas, así como destacar los resultados políticos sustantivos generados a través de procesos participativos.



2. Evaluación e integración de los ODS:

En 2022 un mayor número de países mencionó haber realizado un análisis de línea base o de brechas que en años anteriores. Sin embargo, los informes sobre las prioridades nacionales fueron más limitados, así como la información sobre la integración de los ODS en instrumentos de planificación nacional.

En 2022, más de la mitad de los países informantes (61 %) comunicaron haber completado una **un análisis de línea base o de brechas**, lo que supone una mejora en comparación con 2021 (52 %). Dentro del conjunto de países que completaron una línea de base o un análisis de brechas, 24 países evaluaron el marco de ODS en conjunto en 2022, lo que representa el 55% de todos los países informantes, y también constituye un aumento en comparación con 2021 (31%).

Sin embargo, se ha observado un descenso en la información sobre la definición de **prioridades nacionales**, ya que el 77% de los países lo hizo en 2022, frente al 91% de 2021. Esto también representa una disminución constante en comparación con 2020, cuando casi el 96% de los países informaron sobre la definición de prioridades nacionales. Como en los dos años anteriores, las prioridades relacionadas con los resultados sociales y la economía fueron las más citadas, seguidas del medio ambiente. La cultura sigue siendo la prioridad nacional menos mencionada.

En 2022, la mayoría de los países (93%) informaron de la **integración de los ODS en las políticas nacionales**, un nivel idéntico al 93% de los países que informaron sobre este tema en 2021. A pesar de este elevado porcentaje, la mayoría de los países no aportan datos específicos sobre el alcance de la integración, el proceso a través del cual se realizó la integración o en qué medida en que los documentos de planificación proporcionan un marco de referencia para la formulación de políticas. Otro aumento se observó en relación con la información sobre la selección de **objetivos e indicadores nacionales**, ya que el 68% de los países proporcionaron alguna información al respecto, lo que representa un aumento en comparación con el 62% de los países que lo hicieron en 2021 (y acercándose al 77% que lo hizo en 2020).

Recomendaciones:

Los países RNV que presenten su segundo informe o informes posteriores deben tratar de proporcionar información clara sobre la integración de los ODS en las políticas nacionales, en consonancia con las directrices comunes para la presentación de informes voluntarios del Secretario General.

En la medida de lo posible, los Estados miembros deben tratar de poner de relieve la manera y el grado en que la integración de los ODS en los marcos nacionales de planificación y seguimiento ha dado lugar a cambios en los enfoques de las políticas públicas, así como a resultados tangibles.



3. Principios transformadores de la Agenda 2030:

Ha habido algunas mejoras en la inclusión en los informes de información sobre principios transformadores –principalmente sobre no dejar a nadie atrás y derechos humanos. Sin embargo, la información sobre universalidad, límites planetarios y responsabilidad intergeneracional sigue siendo limitada.

Como en años anteriores, los países INV siguen refiriéndose más a los ODS que a la Agenda 2030 y sus principios transformadores. Entre estos principios, el de **no dejar a nadie atrás** parece estar bien establecido y mencionado en los informes INV de 2022, con un 96 % de países que mencionan el principio (casi tan alto como en 2021). Otros principios clave que se mencionaron son **los enfoques basados en los derechos humanos (75%)**, la **responsabilidad intergeneracional (43%)** y los **límites planetarios (39%)**, así como **el carácter universal** de la Agenda 2030 (**20%**), aunque la mayoría de estos principios (excepto derechos humanos) registran niveles significativamente más bajos de referencias.

Se observó un pequeño aumento en la proporción de países que establecieron **vínculos directos con las tres dimensiones del desarrollo sostenible**: el 47% de los países que elaboraron sus INV lo hicieron en 2022, frente al 40% de 2021. El porcentaje de países que prestan la misma atención a las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo en sus INV se mantuvo en un nivel similar, con un 52% (frente al 50% en 2021 y el 49% en 2020).

Recomendaciones:

Aunque el número de informes que hacen referencia a estos principios transversales se mantuvo en un nivel similar, la tendencia general sigue poniendo de manifiesto un progreso limitado en el abordaje de las dimensiones transformadoras de la Agenda 2030. Los gobiernos deben reconocer urgentemente la naturaleza interconectada de la Agenda 2030 a la luz de la reciente pandemia de COVID-19, y desarrollar respuestas integradas.



4. Información sobre los vínculos entre la Agenda 2030 y otros acuerdos internacionales pertinentes:

Hubo resultados desiguales en cuanto a las interrelaciones con otros acuerdos internacionales, siendo el Acuerdo de París sobre el cambio climático, una vez más, el acuerdo más citado en las INV, y la agenda global de eficacia de la ayuda/desarrollo la menos mencionada.

En cuanto a la información sobre los vínculos con acuerdos internacionales, el Acuerdo de París sobre el cambio climático siguió siendo el acuerdo más citado, y en proporciones similares (80% en 2022 frente al 83% en 2021), siendo la agenda mundial sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo el marco internacional menos mencionado (solo el 7%).

En 2022, los países que se refirieron a la **coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible** registraron un ligero aumento en comparación con 2021 y 2020, ya que más de la mitad de los países informantes (61 %) mencionaron este concepto. Aproximadamente 23 países (o el 52 %) examinaron las **repercusiones de sus políticas exteriores y/o nacionales en la realización de los ODS a nivel mundial**, continuando modestamente la tendencia al alza iniciada en 2021 (donde lo hizo el 45 % de los países), lo que podría considerarse un signo positivo.

Recomendaciones:

Los gobiernos deben informar sobre las interrelaciones entre las agendas globales con el fin de proporcionar una mayor claridad sobre cómo la implementación de los ODS a nivel nacional está interconectada con la implementación de otros acuerdos internacionales.



5. Principio de “no dejar a nadie atrás”:

Los INV de 2022 incluyeron un alto nivel de referencias a este principio. Sin embargo, siguen existiendo retos en cuanto a la disponibilidad de datos, el nivel de detalle y la calidad de la información proporcionada sobre la aplicación del principio, así como sobre su incorporación del principio en las políticas públicas y en instrumentos de planificación nacionales.

En 2022, el 96% de los países que elaboraron su informe mencionaron el principio de **no dejar a nadie atrás**, continuando así la tendencia positiva en relación con este aspecto específico (la proporción en 2021 fue del 100%). Los países utilizaron diversos enfoques para abordar este principio en sus informes, como proporcionar información dentro de diferentes capítulos a lo largo de su informe o incluir un capítulo o sección específicos sobre el principio de no dejar a nadie atrás. Aproximadamente el 93% de los países que elaboraron sus informes nacionales identificaron grupos que se han quedado atrás o que corren el riesgo de hacerlo, siendo los grupos más citados las personas con discapacidad (82%), las mujeres y las niñas (80%), los niños (80%), los ancianos (50%) y los jóvenes (50%).

No obstante, en los informes nacionales de los países por lo general no se detalla cómo se mide el principio “no dejar a nadie atrás”, ni en qué medida se incluye en los planes generales de desarrollo o en los enfoques de políticas sectoriales específicas. Al igual que en años anteriores, relativamente pocos países señalaron que los **esfuerzos por no dejar a nadie atrás se basaban en datos existentes (39%) o expresaron la necesidad de datos adicionales (39%)**, lo que parece indicar que muchos países siguen teniendo dificultades para identificar o generar datos de calidad para determinar qué grupos se está quedando atrás.

En 2022, solo el 64 % de los países hizo referencia explícita a la **incorporación del principio de no dejar a nadie atrás o a los esfuerzos para abordar la desigualdad y la exclusión social en planes de desarrollo o prioridades nacionales**. Esto representa una disminución significativa en la incorporación del principio de no dejar a nadie atrás en la creación de políticas nacionales de desarrollo sostenible, comparado con el 84% de 2021. También hubo una pequeña disminución en la proporción de países (77%) que proporcionaron información sobre los impactos específicos de la **pandemia COVID-19 desde una perspectiva “no dejar a nadie atrás”, en comparación con el 86% de los países que sí lo hizo en 2021**.

Recomendaciones:

Los Estados miembros deben reforzar la información sobre el principio de “no dejar a nadie atrás”, y garantizar la aplicación de políticas para abordar las deficiencias entre los grupos vulnerables o marginados que ya se han identificado.

Los países que presenten informes por segunda vez o posteriores deberán informar sobre los avances en términos de planificación, elaboración de políticas y aplicación para apoyar a los grupos marginados previamente identificados, como las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidad, las minorías raciales, étnicas o religiosas, los migrantes y refugiados, los pueblos indígenas y otros grupos que sufren discriminación.



6. Espacio cívico:

Los INV siguen guardando silencio en su mayor parte sobre la reducción del espacio cívico, incluidos los continuos ataques contra defensores de los derechos humanos, periodistas y activistas ambientales en muchos países.

Sólo 12 de los 44 informes de RNV (27%) presentados en 2022 incluyeron comentarios sobre el estado del espacio cívico nacional. Además, las referencias se limitaron principalmente a especificar reformas constitucionales, legislativas o políticas adoptadas para proteger o ampliar la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libertad de asociación, el acceso a la información y/o la participación democrática. Igualmente, esto constituye un aumento en la proporción de países que hacen referencia al espacio cívico, por encima del 2% que lo hizo en 2021.

Por otra parte, **muchos informes de la sociedad civil describen específicamente cómo se está llevando a cabo el cierre del espacio cívico en sus países**. Estas evaluaciones independientes

incluyen información sobre acciones gubernamentales que obstaculizan la libertad de expresión, reunión, asociación y acceso a la información. En algunos casos, esta información contradice o, al menos, pone en contexto la información oficial del gobierno contenida en las INV.

Recomendaciones:

Es importante que todos los Estados miembros de la ONU garanticen y mejoren las libertades fundamentales de reunión, asociación y expresión. Resulta muy preocupante que, mientras que la información sobre este tema se resalta a través de los informes de sociedad civil, sigue estando ausente en gran medida de los informes oficiales.

Los gobiernos deben informar sobre los esfuerzos realizados para respetar, proteger y cumplir los derechos y libertades fundamentales, como las libertades de reunión, asociación y expresión, así como el derecho a la participación, que son un requisito previo para lograr el desarrollo sostenible.



7. Alianzas y medios de implementación:

Hubo una disminución en los ejemplos proporcionados en las INV sobre contribuciones a la implementación por parte de actores no estatales. En general, aumentaron las referencias a algunos aspectos de los medios de implementación de la Agenda 2030, pero en la mayoría de los casos falta información detallada sobre el cálculo de los costes ligados a la implementación de los ODS, así como respecto a la identificación de recursos.

Entre los países INV de 2022, el 59 % proporcionó ejemplos de contribuciones de actores no estatales a la implementación de la Agenda 2030 más allá de la consulta sobre prioridades y la participación en arreglos institucionales, lo que representa un descenso significativo en comparación con 2021, cuando lo hizo el 93 % de los países. Se observaron descensos en el papel específico desempeñado por la sociedad civil en la implementación de los ODS, así como por los parlamentarios (34%), el sector privado (73%), el mundo académico (50%) y los niños y jóvenes (34%).

En el caso de **las contribuciones de la sociedad civil**, aunque varios Estados miembros siguen reconociendo una amplia gama de funciones desempeñadas por la sociedad civil, se produjo una disminución en el nivel de información sobre las contribuciones específicas de las OSC; solo el 66 % de los países proporcionaron dicha información, en comparación con el 86 % de los países en 2021. También se observó una caída en la información sobre el papel de la sociedad civil en la ejecución de proyectos específicos y la participación en alianzas y/o iniciativas de múltiples partes interesadas para apoyar la implementación de la Agenda 2030.

Al mismo tiempo, la proporción de países que destacan las acciones de las OSC en materia de sensibilización aumentó levemente en 2022 (el 25% de los países incluyeron estas acciones, frente al 18% en 2021). Las menciones en cuanto al rol de la sociedad civil en la promoción de la rendición de cuentas para la implementación de la Agenda 2030 también aumentaron ligeramente (el 18% de los países se refirieron a este papel, frente al 14% en 2021). No obstante, estas referencias siguen siendo escasas en general.

En los INV de 2022, la inclusión de información sobre los **medios de implementación fue relativamente alta en cuanto a** información sobre retos (95% de los países), cuestiones sistémicas (89%), financiación pública internacional (86%), tecnología (86%), impactos de COVID-19 (87%), desarrollo de capacidades (86%) y comercio (73%).

Por otro lado, los INV mostraron leves descensos en las referencias a buenas prácticas (66%) y a lecciones aprendidas (55%), y un descenso más significativo en las referencias al aprendizaje entre pares (27%).

La información sobre otros aspectos de la implementación se mantuvo estable, como en el caso de las **actividades de sensibilización (81% de los países frente al 79% en 2021)**. La **información sobre Presupuestación para la implementación de la Agenda 2030** aumentó (77% en 2022, frente al 65% en 2021), aunque el nivel de detalle y claridad de la información proporcionada, así como la distinción entre cálculo de costes e identificación de recursos, sigue siendo bajo.

Recomendaciones:

Es necesario un enfoque más dinámico e inclusivo en materia de alianzas para la implementación, que incluya un papel más importante para las organizaciones de la sociedad civil y un desarrollo claro de las oportunidades de asociación.

Los Estados miembros también deben adoptar un enfoque sistemático para informar sobre la presupuestación (cálculo de costes e identificación de recursos) para la Agenda 2030, a fin de permitir una mejor comprensión de las lagunas y necesidades en materia de recursos disponibles para la implementación de los ODS.



8. Localización local:

Aunque la ambición de localizar la implementación de los ODS ha sido ampliamente debatida, los INV de 2022 contienen menos ejemplos específicos de localización y menos información sobre la formulación de informes locales voluntarios que las de 2021.

En 2022, el porcentaje de países que proporcionaron algún nivel de información sobre sus **esfuerzos para localizar los ODS** disminuyó ligeramente -77%, comparado al 83% de 2021. Una menor proporción de países (36 %) se refirió a la integración de la Agenda 2030 en los planes y políticas locales, aunque esto representa un modesto aumento en comparación con la proporción de países que lo hicieron en 2021 (31 %).

La coordinación entre las instituciones gubernamentales nacionales y los gobiernos locales fue señalada explícitamente por dieciséis países (o el 36%) que informaron en 2022, similar al 38% que informó en 2021.

En cuanto a los Informes Locales Voluntarios, en 2022, solo 7 de los 44 países informantes (o el 16%) mencionaron este tipo de informes, cifra inferior a los 15 países que informaron sobre estos en 2021 (o el 36%).

Recomendaciones:

Para alcanzar la Agenda 2030 será necesario garantizar la consecución de los objetivos a nivel local. Los gobiernos nacionales deben desarrollar urgentemente planes de coordinación con los gobiernos subnacionales y autoridades locales, así como proporcionar recursos y apoyo a las para catalizar las acciones de implementación a nivel subnacional y local.



9. Follow up and review:

Seguimiento y revisión: La información sobre la disponibilidad de datos sigue siendo muy limitada y menos países informaron sobre el uso de datos no oficiales en sus INV.

En 2022, solo el 43 % de las RNV facilitaron información sobre la disponibilidad de datos. Este porcentaje es ligeramente superior al de 2021, cuando lo hizo el 36 %, pero representa una proporción inferior a la de años anteriores (2019 y 2020). En cuanto a la cobertura de los indicadores, el 20 % de los países informó sobre la disponibilidad de datos para menos del 50 % de los indicadores de los ODS, un porcentaje similar al de 2021, cuando el 17 % informó sobre este punto. En cuanto a los datos no oficiales o de terceros, solo el 30 % de los países incluyó o mencionó su uso en su INV en 2022.

Al mismo tiempo, el 64% de los países proporcionaron alguna información sobre la presentación de informes de seguimiento a nivel nacional, similar al 62% y al 63% de los países que lo hicieron en 2021 y 2020. En cuanto a la definición del organismo principal encargado de la rendición de cuentas en el marco de la presentación de informes a nivel nacional, esta información fue proporcionada por el 24% de los países, de nuevo muy similar al 21% de los países que proporcionaron dicha información en 2021, aunque sigue siendo bastante baja. La mayoría de los países que proporcionaron información identificaron al Parlamento como la principal institución a la que se presentan los informes (al igual que en 2021), lo que sugiere un cierto grado de rendición de cuentas a través de representantes electos.

Recomendaciones:

En este contexto, existen claras lagunas que aún deben abordarse en términos de supervisión basada en datos, a partir de marcos estadísticos sólidos y exhaustivos.

La ONU debería apoyar a los gobiernos para que definan urgentemente las fuentes de datos y las metodologías para todos los indicadores relevantes dentro del Marco de Indicadores Globales. A nivel nacional, los Estados miembros deberían ampliar su apoyo para reforzar los sistemas estadísticos y trabajar con organismos de investigación para clarificar la medición de los avances dentro del país.



10. Directrices comunes de presentación de informes para los procesos de INV:

Si bien la mayoría de los países que presentaron sus INV en 2022 siguieron la mayoría de las directrices comunes de presentación de informes del Secretario General, sigue habiendo lagunas considerables en el uso de estas directrices, lo que socava las posibilidades de una mayor comparabilidad entre los procesos de implementación de los distintos Estados miembros.

La presentación de informes aumentó con relación a 12 de los 15 componentes enumerados en las directrices en 2022 en comparación con 2021. Como parte de esta tendencia positiva, dos componentes experimentaron el nivel más alto de inclusión en toda la serie 2018-2022, a saber, “No dejar a nadie atrás” y “Cuestiones estructurales”, aunque casi la mitad de los países aplicaron estos componentes de manera parcial.

Sin embargo, hubo una reducción en las referencias a tres componentes de los 15 en comparación con 2021, fueron las secciones tituladas: “Aspectos destacados”, “Mecanismos institucionales”, y una disminución más significativa con respecto a la referencia al componente “Medios de implementación”.

Recomendaciones:

Los países que elaboran sus Informes Nacionales Voluntarios deben esforzarse por seguir al pie de la letra las directrices del Secretario General de las Naciones Unidas para la elaboración de informes comunes voluntarios, así como el conjunto de preguntas que figuran en el Manual para la preparación de los Informes Nacionales Voluntarios de la UNDESA, con el fin de promover las mejores prácticas en lo que respecta a los procesos de elaboración de los Informes Nacionales Voluntarios. Estas directrices están diseñadas para garantizar que los INV informen sobre la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y para facilitar una mayor comparabilidad entre los INV elaborados por los distintos Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Cover photo by Andrea Delgado/ Save the Children
Design by www.NickPurserDesign.com

